

Propuesta para la Mesa de Trabajo “Legislando sobre la Inteligencia Artificial” de la Comisión “Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación” del Senado de la República

Serie Minutas Nº 84-23, 30/08/2023

por Marek Hoehn

Resumen

La presente Minuta fue elaborada a petición de la Presidencia de la Comisión “Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación” del Senado de la República con el objetivo de preparar una metodología para la creación y el trabajo de 6 sub-mesas especializadas de la mesa de trabajo “Legislando sobre la Inteligencia Artificial”.

El documento fue elaborado en conjunto con Michael Heavy, asesor del Senador Kenneth Pugh, invitado permanente de la Comisión Futuro.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Conformación de submesas.....	3
3. Las submesas propuestas.....	3
4. Inscripción en las sub-mesas.....	4
5. Formalidades.....	4
5. Metodología de trabajo.....	4
5.1 Plazos.....	4
5.2 Chair y Co-chair.....	5
5.3 Definición de objetivos de cada sub-mesa.....	5
5.4 Productos esperados.....	5
5.5 Apoyo técnico.....	5
5.6 Duración de la Mesa.....	6

1. Introducción

La mesa de trabajo Legislando sobre Inteligencia Artificial (IA) será conformada por 6 sub-mesas temáticas que permitan abordar en forma holística el impacto de la IA, analizar nuestra realidad país desde múltiples ángulos para proponer una legislación inicial dentro de los próximos 10 meses que considere una visión prospectiva, una institucionalidad propia que la aborde, considerando la formación de talentos y desarrollo de la industria nacional, procurando generar las bases para abordar el impacto basados en la experiencia europea que define aspectos fundamentales que aportan a la creación de un entendimiento común y universal de lo que entendemos por IA, asumiendo un modelo de riesgos.

2. Conformación de sub-mesas

Las personas invitadas a participar en la mesa, podrán optar a una sub-mesa, las cuales tendrán un cupo de entre 8 a 12 personas, las que serán dirigidas por un Chair y un Cochair, quienes moderarán el debate, establecerán la metodología de trabajo propia de cada grupo, bajo parámetros que se establecen más adelante. Los invitados deberán indicar su primera, segunda y tercera opción para integrarse a alguna de las submesas, las que se completarán por orden de recepción.

3. Las sub-mesas propuestas

1. Prospectiva de la IA: *quo vadis* IA en el Chile de Hoy: los riesgos y oportunidades para la sociedad chilena. Ética, filosofía educación y política. (esto con un sentido más humanista, desde la perspectiva de los participantes). Los cambios de paradigma, los impactos laborales, y evolución hacia una sociedad moderna.
2. IA y política pública: análisis del impacto de la Política Nacional de Inteligencia Artificial. Como creamos una legislación ágil que se adecue a los cambios y proponga políticas públicas e institucionalidad necesaria.
3. Formación de talentos e industria de la IA: oportunidades de la IA, desde el desarrollo de talentos, creación de algoritmos específicos hasta aplicaciones concretas. Los potenciales que pueden desarrollarse en Chile en industria y capacidad humana.
4. Los desafíos de los sesgos de los algoritmos: responsabilidad de los creadores. El desafío entre la propiedad intelectual y la patente; impacto en la protección y uso de datos personales.

Desarrollar y proponer, en base a los preceptos de la legislación europea y bajo el concepto de los niveles de riesgo en ella definidos, una legislación que considere en cada sub-mesa técnica lo siguiente:

5. Riesgo inaceptable, y sistemas de IA de alto riesgo,
6. IA generativa y Sistemas de IA riesgo limitado;

4. Inscripción en las sub-mesas

La inscripción a la sub-mesa de interés, con los datos solicitados (los que serán manejados en forma reservada por la mesa) será mediante formulario en línea.

Como los cupos por sub-mesa son limitados (para favorecer la discusión) y se llenarán en la medida que vayan recibiendo las inscripciones, es posible que se deba readecuar las composiciones según preferencia. La composición definitiva se informará el día de inicio de la sub-mesa asignada.

5. Formalidades

El inicio formal de las mesas será el próximo lunes 4 de septiembre, en la sesión de la Comisión Desafíos del Futuro que preside la Senadora Ximena Rincón, y se llevará a efecto en la sede del Senado en Santiago, pudiendo ser vista directamente a través de TV Senado a partir de las 15:30 horas.

En los días siguientes, los/as encargados/as de cada submesa citarán para coordinar las reuniones y actividades de trabajo, las que serán esencialmente telemáticas, en la plataforma que se proponga en el grupo.

5. Metodología de trabajo

5.1 Plazos

Entre el 4 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2023 hay un plazo de 13 semanas para entregar la propuesta final, es decir, un proyecto de Ley que regula la IA en Chile. Para ello, es fundamental que la mesa de trabajo cuenta con la colaboración de un abogado con experiencia en técnicas legislativas que redacte el texto del proyecto de Ley sobre la base del informe evacuado por la mesa de trabajo.

Sugerimos que a fines de Octubre las sub-mesas se integren en una sola mesa, la mesa de trabajo "Legislando sobre IA" y redacten un informe que contiene las bases para un proyecto de Ley que regula el uso de la IA en Chile.

El trabajo será esencialmente virtual, en reuniones periódicas, estimándose entre 5 a 10 sesiones de no más de 90 minutos en horarios convenientes para las partes, privilegiando a la mayoría.

5.2 Chair y Co-chair

Para el buen funcionamiento de cada una de las sub-mesas de trabajo es recomendable que cada una elija a personas que puedan presidir y moderar el trabajo, que convoquen a las sesiones de trabajo, mantengan una comunicación fluida con la Comisión Futuro y el Consejo del Futuro y dirijan la redacción del informe final.

Los y las Chairs podrán participar como oyente en cualquiera de las sub-mesas, pudiendo tener derecho a voz pero no a voto en caso de tomarse acuerdos por mayoría.

5.3 Definición de objetivos de cada sub-mesa

El objetivo general de la mesa de trabajo convocada es elaborar un proyecto de Ley que, de manera similar a las que el Parlamento Europeo quiere introducir en la legislación que impulsó la Comisión Europea en abril de 2021 regule el uso de las herramientas basadas en inteligencia artificial.

Cada mesa de trabajo es convocada con un objetivo específico que aborda una dimensión o arista de la problemática general y es atendida por especialistas en esta materia. Sugerimos definir este objetivo específico al comienzo del período de trabajo.

5.4 Productos esperados

Se espera que las mesas evacuen un informe que se integre en un informe final de la mesa “Legislando sobre IA” que a su vez entregue las bases para redactar, con la ayuda de un abogado especialista en técnicas legislativas, un proyecto de Ley hasta el 30 de Noviembre de 2023.

Es importante que al redactar este informe final se tenga en consideración la estructura básica de un proyecto de Ley. Puede ser orientador revisar los proyectos de Ley contenidos en el libro “Chile tiene Futuro”, ya que estos son resultado de la misma metodología de trabajo y se construyeron mediante mesas de trabajo como ésta.

5.5 Apoyo técnico

El trabajo de esta mesa de expertos contará con el apoyo de los asesores de la Sección de Estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional que disponen de una vasta experiencia en el apoyo a las mesas de trabajo de la Comisión Futuro del Senado, tales como la mesa que elaboró la Propuesta para una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (2019), la mesa para Iniciativa de Hidrógeno Verde (2020), la mesa cuyo trabajo condujo a la Ley de Neuroderechos (2021) y la mesa para crear una Institucionalidad para los Estudios Prospectivos y Estratégicos en Chile (2022), entre otras.

5.6 Duración de la Mesa

El trabajo de las submesas se prolongará hasta el 30 de noviembre de 2023, cuando se entregará el documento elaborado por ésta a la comisión editora, a fin de homogenizar y compilar el resultado del trabajo de la mesa, de manera de poder presentar el trabajo durante el desarrollo del Congreso del Futuro de enero de 2024, y en lo posible ser ingresado a tramitación legislativa durante el primer semestre 2024.